



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del 17 de julio de 2014, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta número 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada, poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el licenciado Juan Humberto Lamas Flores, Suplente del Subsecretario General de Gobierno; el licenciado Fernando Mata Sánchez, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Político; el licenciado Martiniano Mercado Tovar, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la maestra Lidia Ivonne Munguía Ocampo, Suplente del Coordinador Administrativo; la licenciada María del Carmen Reza Silva, Suplente del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; la licenciada Magdalena Alanís Tavera, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información, todos en su carácter de vocales; la licenciada Gloria Carrillo Díaz, Contralora Interna; la licenciada Patricia Siú Leonor, Directora General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas y la licenciada Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



4. Presentación y en su caso, aprobación de los reportes de avances al segundo trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.
5. Reporte de Actualización de los Trámites y Servicios de la Secretaría General de Gobierno.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité Interno, comentó que con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, dio la bienvenida a los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2014 de la Secretaría General de Gobierno. Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, verificara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó al Presidente Suplente que existía quórum legal para sesionar.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el desahogo del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité Interno, por lo que el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, solicitó continuar con el desahogo de los puntos del mismo.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014

La licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, solicitó a los integrantes la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014, en virtud de que fue enviada con anterioridad para conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Comité Interno, informando que se recibieron observaciones de la Coordinación Administrativa, Consejo Estatal de Población y de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, las cuales ya fueron consideradas; en ese sentido, informó que se encontraba firmada por todos los que en ella intervinieron.

Por lo anterior, el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo con la omisión de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 y la aprobación de la misma, lo manifestaran levantando la mano, lo cual se hizo por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014

La Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, informó al Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 35 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se recibieron por la Secretaría Técnica a su cargo los Reportes de Avances al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 de la Subsecretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Desarrollo Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Político, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Coordinación Administrativa, Consejo Estatal de Población, Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Acto seguido, el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de cada una de las acciones comprometidas en el Programa Anual 2014 de esta Secretaría, a fin de que reportaran sus avances.

En tal sentido, el licenciado Juan Humberto Lamas Flores representante de la Subsecretaría General de Gobierno, comentó respecto a la acción denominada "Modelo sistemático para el registro, control y seguimiento en la atención de asuntos competencia de la Subsecretaría General de Gobierno" que se tiene un 50 por ciento de avance del proyecto y que se está en permanente comunicación y coordinación con cada una de las Subsecretarías, Coordinaciones, Direcciones Generales de Gobierno y con la propia Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, con el objeto de llevar a cabo su materialización definitiva.

Por su parte, el licenciado Martiniano Mercado Tovar representante de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, explicó respecto de la "Inclusión Anual de los Municipios del Estado de México al Programa Federal Agenda Desde lo Local", que el citado es un programa que implica una metodología desarrollada por el gobierno federal que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base en éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población de los municipios en la entidad, puntualizando que recientemente se ha aprobado el techo presupuestal, lo cual ha demorado un poco su eficaz ejecución, al momento expresó se cuenta con un 40 por ciento de avance en su cumplimiento.

Con respecto a la acción "Capacitación y asesoría para el desarrollo de Organizaciones de la Sociedad Civil" el licenciado Fernando Mata Sánchez, Vocal Suplente de la Subsecretaría de Desarrollo Político, informó que se han llevado a cabo 850 asesorías a Organizaciones de la Sociedad Civil de acuerdo al objeto de su constitución, asimismo comentó que a través de la titular de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información licenciada Magdalena Alanís Tavira, se sigue trabajando para consolidar la herramienta informática que permita iniciar la constitución legal de una Organización de la Sociedad Civil a través del uso de tecnologías de información, finalizó indicando que se cuenta con el 50 por ciento de su cumplimiento.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Asimismo, la licenciada María del Carmen Reza Silva, Vocal Suplente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, comentó en relación a la acción denominada "Sistema de Control y Seguimiento de la Operación de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública" que por tratarse de acciones en beneficio del desarrollo de los municipios del Estado, se está en constante comunicación con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, además se continua implementando el sistema de desarrollo informático con el fin de informar oportunamente a los 125 Consejos Municipales y los 18 Intermunicipales respecto a temas relativos en la materia, asimismo expresó que a la fecha se está por precisarse dónde se va alojar el sistema; por último, estimó que esta acción tiene un avance del 90 por ciento.

Derivado de lo anterior, licenciada Magdalena Alanís Tavira Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información, requirió al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública las características técnicas del sistema para efectos de dar puntual seguimiento a esta acción con el objeto llegar a la meta comprometida.

En su turno, la maestra Lidia Ivonne Munguía Ocampo, Vocal Suplente de la Coordinación Administrativa, explicó respecto al "Mapa Estratégico para las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2014", las características técnicas y alcances del software denominado "Sistema de Indicadores de Medidas de Austeridad" (SIMA), reiterando que este sistema de registro para el seguimiento al cumplimiento de las unidades administrativas ya está listo para funcionar, informando que dichas acciones se traducen en un 80 por ciento de su cumplimiento; por lo que respecta a la acción denominada "Comprobación de Gastos y Solicitud del Fondo Fijo de Caja", anunció que se logró reducir en 5 días la liberación de los recursos financieros; así como disminuir en 9 días el tiempo de respuesta en la revisión, verificación y afectación presupuestal correspondiente, con la finalidad de realizar el pago a proveedores y por ultimo abreviar en 5 días la comprobación de los recursos de acuerdo a la normatividad establecida teniendo un avance de cumplimiento del 100 por ciento.

En ese momento, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, tomó la palabra para externar a los integrantes del Comité sobre la necesidad e importancia de presentar evidencia respecto de las

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de esta Secretaría, tanto para las que están todavía en proceso como para cuando se trate del cumplimiento de una de ellas en cuyo caso deberá presentarse el producto final, lo anterior para turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes.

Acto seguido, el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité Interno, propuso a votación de los integrantes del Comité que los reportes de los avances de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 se acompañen de las evidencias correspondientes en los términos expuestos por la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité.

Dicha propuesta fue aceptada de forma unánime por los miembros de este Comité dictando el siguiente acuerdo:

Acuerdo SGG/CIMR/02/ORD/2014-1.- Se aprueba que las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno que presenten acciones en los Programas Anuales de Mejora Regulatoria tendrán que ser acompañadas con las evidencias respectivas tanto para las que están todavía en proceso como para cuando se trate del cumplimiento de una de ellas en cuyo caso deberá presentarse el producto final, lo anterior con el objeto de robustecer y fortalecer las metas comprometidas para su posterior envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en los términos expuestos por los artículos 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 35 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Continuando con el desahogo del siguiente reporte de avance, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, tomó la palabra para hacer del conocimiento a los integrantes que previo inicio de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 el vocal suplente de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población el licenciado Alberto Daniel Zacarías Villalobos notificó su inasistencia a la misma, motivo por el cual la Secretaria Técnica expuso sus avances, informando a los presentes que por cuanto hace al proyecto relativo a la "Actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización" reporta un avance del 60 por ciento, respecto a la acción denominada "Asesorías a Consejos Municipales de Población para la elaboración de su Reglamento

[Handwritten signatures and initials]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Interior y del Programa Municipal de Población”, anunció reporta un avance también del 60 por ciento.

En uso de la voz, el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité Interno, comentó a los integrantes del Comité que en ausencias de algunos de los vocales suplentes, deberán nombrar a un representante en lugar suyo.

Posteriormente, en uso de la palabra la licenciada Magdalena Alanís Tavira, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información, informó a los presentes respecto de las características técnicas y alcances de la herramienta tecnológica de comunicación denominada “Intranet del Sector Gobierno”, explicando ampliamente a los presentes sus objetivos, la arquitectura del sistema, los contenidos que la integran, los instrumentos de intercomunicación con los que cuenta, las aplicaciones funcionales que lo componen y su respectivo manual de usuario, exhortando a los integrantes del Comité se sumen a este proyecto ya que el éxito en la implementación de este sistema de gestión depende del involucramiento de los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, reportando a la fecha que se cuenta con el 100 por ciento, es decir ha concluido su desarrollo.

En este punto tomó la palabra la licenciada Gloria Carrillo Díaz, Contralora Interna de esta Secretaría, con la finalidad de comentar a los presentes la necesidad e importancia de regular en los ordenamientos jurídicos adjetivos de la Secretaría General de Gobierno la obligatoriedad del uso de la “Intranet de este Sector Gobierno”, por parte de los servidores públicos.

De lo anterior comentado por la licenciada Gloria Carrillo Díaz, Contralora Interna, manifestaron su beneplácito y abonaron en el mismo sentido el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité Interno; la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica; la licenciada Magdalena Alanís Tavira, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información; la licenciada Patricia Siú Leonor, representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas y la licenciada Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Para finalizar con el desahogo de este punto, tomó la palabra la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, informando a los integrantes del Comité respecto del seguimiento que se realiza a las iniciativas presentadas por el Gobernador del Estado a la H. Legislatura Local a través de la herramienta tecnológica denominada "Sistema de Control de Iniciativas presentadas por el Ejecutivo Estatal al Congreso Local" explicando detalladamente las características técnicas, alcances y funciones del mismo, por ultimo añadió que este programa informático se creó en coordinación con la Titular de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, estando a esta fecha terminado el desarrollo del mismo registrando un avance del 100 por ciento; con relación al "Registro y Seguimiento de Convenios de la Secretaría General de Gobierno", señaló que es una atribución que tiene la Dirección General a su cargo de dar seguimiento a lo que se hace a estos instrumentos jurídicos, a través de una base de datos que contiene los siguientes campos: código, convenio, fecha de firma, objeto, obligaciones, partes, suscriptores, vigencia, dependencia o unidad responsable, fecha de publicación en la gaceta de gobierno, documento físico, seguimiento, fecha de informe de seguimiento, IPOMEX, pilar/eje, objetivo, estrategia y línea de acción con el objeto de tener un mayor control y asegurar su oportuno cumplimiento, los cuales deben estar debidamente alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, teniendo a la fecha veintidós convenios vigentes, diez del COESPO, siete de la Subsecretaría de Desarrollo Político, uno de la Coordinación Administrativa y cuatro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, teniendo un avance del 100 por ciento de cumplimiento de la acción.

Al término de las exposiciones, el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité, solicitó a sus integrantes que de estar de acuerdo con la aprobación de los Reportes de Avances al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en los términos expuestos, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Acuerdo SGG/CIMR/02/ORD/2014-2.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban los Reportes de Avances al Segundo Trimestre del Programa Anual 2014, en los términos expuestos; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes.

5. REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Con el objeto de actualizar los trámites o servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno y en cumplimiento a los artículos 60, 61, 62 y 63 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó a los asistentes que se recibieron en esa Secretaría Técnica a su cargo, solicitudes de modificaciones a los 4 trámites o servicios los cuales se refieren a: Consulta de Información Sociodemográfica, Solicitud de Información Sociodemográfica Básica, Especializada y Técnica, Asesoría para la Constitución de Organizaciones de la Sociedad Civil, Atención de Quejas y Denuncias

Derivado de lo anterior, comentó que se enviaron por medio de oficio número SGG/CPyAT/DGIPyE/126/14, de fecha 5 de junio de 2014, al contador público Agustín González Cabrera, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, las fichas para el control de modificaciones, debidamente validadas por los titulares de las unidades administrativas ejecutoras.

Asimismo, se solicitó autorización a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para realizar los cambios correspondientes en las cédulas de información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), relativas a los apartados de requisitos, costos, duración para realizar el trámite, vigencias de la información, fechas para efectuarlo, dependencias responsables y preguntas frecuentes.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



En ese sentido, actualmente en el sitio web de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en el apartado de Catálogo de Trámites y Servicios correspondientes a la Secretaría General de Gobierno, ya se encuentran actualizados.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, en uso de la palabra la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, comunicó del seguimiento que han tenido los dos Acuerdos emitidos por el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivados de la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 27 de marzo del presente año.

En relación, al Acuerdo número SGG/CIMR/01/ORD/2014-1, mediante el cual se instruye a la Secretaria Técnica, turnar los reportes de avances del Primer Trimestre del Programa Anual 2014 a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes; comunicó que por medio del oficio número SGG/CPyAT/DGIPyE/075/2014 de fecha 2 de mayo de 2014, se remitió la información referida a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 23 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 31 fracción IX de su Reglamento, por lo cual este acuerdo se encuentra como "Cumplido".

Por último, con respecto al Acuerdo número SGG/CIMR/01/ORD/2014-2, a través del cual se instruye a la Secretaria Técnica, remita la Normateca Interna de la Secretaría General de Gobierno y su Manual de Operación a la Consejería Jurídica para la publicación respectiva; informó que por medio de oficio número 202020000/524/14, de fecha 30 de abril de 2014, se remitió a la Titular de la Consejería del Ejecutivo Estatal, siendo publicado el día 6 de mayo de 2014 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Asimismo, también comentó que giro oficio número SGG/CPyAT/DGIPyE/088/14 de fecha 19 de mayo de 2014 a la Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información, a fin de que fuera integrado el instrumento jurídico en comento, en el apartado de Mejora Regulatoria en la página institucional de la Secretaría General de Gobierno, lo cual ya fue realizado, por lo cual este acuerdo se encuentra como "Cumplido".

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



7. ASUNTOS GENERALES

Finalmente, en uso de la palabra, el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité, invitó a los integrantes a que si hubiera algún asunto general que tratar, lo manifestaran, y al no haberlo, agradeció a todos su empeño y disposición en esta materia, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 18:15 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidente Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**

**C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero
Coordinador Administrativo**

Secretaria Técnica

**Lic. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información,
Planeación y Evaluación**

**Vocal
Suplente**

**Lic. Juan Humberto Lamas Flores
Asesor Jurídico de la
Subsecretaría General de
Gobierno**

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



**Vocal
Suplente**

Lic. Fernando Mata Sánchez
Delegado Administrativo de la
Subsecretaría de Desarrollo
Político

**Vocal
Suplente**

Lic. Martiniano Mercado Tovar
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal

**Vocal
Suplente**

**Mtra. Lidia Ivonne Munguía
Ocampo**
Jefa de la Unidad de
Seguimiento y Evaluación de la
Coordinación Administrativa

**Vocal
Suplente**

Lic. María del Carmen Reza Silva
Secretaria Particular del
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatad de Seguridad Pública

Vocal

Lic. Magdalena Alanís Tavira
Directora General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

Vocal

Lic. Gloria Carrillo Díaz
Contralora Interna

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014,
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

Fecha: 17 de julio de 2014

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Integrante


Lic. Laura Patricia Siú Leonor
Directora General del Sistema
Estatad de Informática de la
Secretaría de Finanzas

Integrante


Lic. Paulina Ortiz Guido
Asesora Técnica y Enlace de la
Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014,
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

Fecha: 17 de julio de 2014